

Anuncia presidente Donald Trump nuevas medidas migratorias en Estados Unidos



La Habana, 22 feb (RHC)- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que el inmigrante irregular que cometa una infracción de cualquier tipo en ese país será objeto posible de deportación prioritaria y expeditiva.

Así lo dispuso el primer mandatario estadounidense mediante una serie de medidas que firmó su secretario de Seguridad Interior, John Kelly.

El anuncio no implica cambio de legislación alguno, pero el resultado es una enorme ampliación del grupo de personas susceptibles a una deportación por vía rápida.

Con estas nuevas disposiciones, Trump intenta cumplir su promesa de campaña de deportar a los 11 millones de inmigrantes que viven en el norteamericano país.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/122332-anuncia-presidente-donald-trump-nuevas-medidas-migratorias-en-estados-unidos>



Radio Habana Cuba